



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA RECOGIDA Y ENTREGA DE MUESTRAS BIOLÓGICAS, MATERIAL SANITARIO, VACUNAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS CON Y SIN NEVERA ENTRE LOS CENTROS PERTENECIENTES AL ÁREA DE SALUD DE NAVALMORAL DE LA MATA.

<p>MESA DE CONTRATACIÓN:</p> <p>Presidente: Luis Marcos Campos Jefe de Sección Económica y Presupuestaria del Área de Salud de Navalmoral de la Mata.</p> <p>Vocales</p> <p>Francisco Serrano Blázquez. Asesor Jurídico del Servicio Extremeño de Salud.</p> <p>Mª Pilar Macías Camacho Auxiliar Administrativo Sección Contabilidad del Área de Salud de Navalmoral de la Mata.</p> <p>Yolanda Martín Soria Auxiliar Administrativo. Unidad de Contratación Administrativa del Área de Salud de Navalmoral de la Mata.</p> <p>Secretaria: Soraya González Rodríguez Auxiliar Administrativo Unidad de Contratación Administrativa del Área de Salud de Navalmoral de la Mata.</p>	<p>En Navalmoral de la Mata, siendo las 09:30 horas del día 6 de mayo de 2024, a través de medios telemáticos, se reúnen las personas relacionadas al margen, todas ellas miembros de la Mesa de contratación, convocada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP), con el fin de adjudicar por tramitación ordinaria, procedimiento abierto simplificado con varios criterios de adjudicación, el contrato de servicio de TRANSPORTE PARA LA RECOGIDA Y ENTREGA DE MUESTRAS BIOLÓGICAS, MATERIAL SANITARIO, VACUNAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS CON Y SIN NEVERA ENTRE LOS CENTROS PERTENECIENTES AL ÁREA DE SALUD DE NAVALMORAL DE LA MATA. Expediente número CSE/08/1124014700/24/PAS, con un Presupuesto de base de licitación IVA excluido de 37.223,84 euros Importe del IVA de 7.817,00 euros. Presupuesto de licitación IVA incluido de 45.040,84 euros.</p> <p>El orden del día a tratar es el que sigue:</p> <ol style="list-style-type: none">1º.- Constitución de la Mesa de Contratación.2º.- Aprobación del acta anterior.3º.- Lectura y calificación de la documentación presentada para subsanación.4º.- Apertura, evaluación y clasificación de las ofertas, según los criterios sujetos a evaluación automática.5º.- Propuesta de adjudicación, si procede.
---	---

1º y 2º.- Constitución de la Mesa de contratación y aprobación del acta anterior.

Se inicia la sesión con la constitución de la Mesa de contratación. Todos los miembros integrantes de la misma que asisten a la reunión de forma telemática manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación cualquier posible conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación del contrato arriba indicado.

Una vez constituida la Mesa de Contratación, se procede a la aprobación del acta correspondiente a la sesión celebrada el 30 de abril de 2024.

3º.- Lectura y calificación de la documentación presentada para subsanación.

Se procede a la lectura de la documentación para subsanación requerida a los licitadores MANIPULACIONES EXTREMEÑAS S.L. y SOLUCIONES PROFESIONALES EXTREMEÑAS 2020 S.L., cuyo

plazo finalizó el día 5 de mayo de 2024. Se constata que ambos licitadores subsanan en tiempo y forma.

4º.- Apertura, evaluación y clasificación de las ofertas, según los criterios sujetos a evaluación automática.

A continuación, se procede a la apertura, lectura, valoración y clasificación del contenido de la documentación presentada por los licitadores. Una vez que la Mesa de Contratación comprueba que ninguna de las ofertas sobrepasa el importe de licitación, excluido IVA, procede a la valoración de las proposiciones conforme a los criterios de adjudicación de valoración automática, establecidos en el apartado 7.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige este procedimiento.

LICITADOR	CRITERIO OFERTA ECONÓMICA (Hasta 60 p.)	OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA (hasta 40 p.)			
		Minimización de residuos o emisiones (hasta 10 p.)	Bolsa de horas anuales (hasta 10 p.)	Tiempo máx. de respuesta (hasta 10 p)	Mejora valoración automática: capacidad en m3 de los vehículos (hasta 10 p.)
MANIPULACIONES EXTREMEÑAS S.L.	Importe IVA excluido: 34.788,00 € Importe IVA: 7.305,48 € Importe total: 42.093,48 €	Al menos un vehículo de categoría ECO	21 horas anuales	10 minutos	Vehículo 1: 4,2 m3 Vehículo 2: 4,2 m3
	60 puntos	8 puntos	10 puntos	10 puntos	0,5 puntos
OCÓN EXTREMEÑA DE TRANSPORTES S.L.U	Importe IVA excluido: 35.100,00 € Importe IVA: 7.371,00 € Importe total: 42.471,00 €	Al menos un vehículo de categoría ECO	20 horas anuales	44 minutos	Vehículo 1: 3 m3 Vehículo 2: 3 m3
	52,31 puntos	8 puntos	9,52 puntos	0,02 puntos	0 puntos
SOL. PROFESIONALES EXTREMEÑAS 2020 S.L.	Importe IVA excluido: 36.999,00 € Importe IVA: 7.769,79 € Importe total: 44.768,79 €	Al menos un vehículo de categoría ECO	21 horas anuales	10 minutos	Vehículo 1: 3,8 m3 Vehículo 2: 3,8 m3
	5,54 puntos	8 puntos	10 puntos	10 puntos	0 puntos

Una vez que se dispone las puntuaciones totales de los licitadores tras la valoración de sus propuestas conforme a los criterios de adjudicación de valoración automática establecidos en el apartado 7.1 del PCAP que rige este procedimiento, la clasificación de las mismas es:

ORDEN	LICITADOR	VALORACIÓN CRITERIO OFERTA ECONÓMICA	VALORACIÓN OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA	VALORACIÓN TOTAL
1º	MANIPULACIONES EXTREMEÑAS S.L.	60 puntos	29 puntos	89 puntos
2º	OCÓN EXTREMEÑA DE TRANSPORTES S.L.	52,31 puntos	17,54 puntos	69,85 puntos
3º	SOL. PROFESIONALES EXTREMEÑAS 2020 S.L.U.	5,54 puntos	28 puntos	33,54 puntos

En base a los parámetros señalados en el apartado 7.2 del Cuadro Resumen de Características, **se comprueba que la oferta del licitador que ha obtenido la mejor puntuación (MANIPULACIONES EXTREMEÑAS S.L.) no es anormalmente baja**, pudiendo realizar la propuesta de adjudicación a su favor.

5º.- Propuesta de adjudicación.

En base a todo lo anterior, **los miembros de la Mesa de Contratación ACUERDAN**, por unanimidad:

- **PROPONER** al órgano de contratación la adjudicación del contrato de TRANSPORTE PARA LA RECOGIDA Y ENTREGA DE MUESTRAS BIOLÓGICAS, MATERIAL SANITARIO, VACUNAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS CON Y SIN NEVERA ENTRE LOS CENTROS PERTENECIENTES AL ÁREA DE SALUD DE NAVALMORAL DE LA MATA, expediente número CSE/08/1124014700/24/PAS, a favor del licitador **MANIPULACIONES EXTREMEÑAS S.L.**, con CIF B10349892 según la oferta presentada por un importe de 34.788,00 € (IVA excluido) y 42.093,48 (IVA incluido), por considerar que es la mejor oferta, según establece el artículo 150.2 de la LCSP.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 10:30 h. del día 6 de mayo de 2024, el Presidente de la Mesa de Contratación ordena levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente acta, que como Secretaria certifico, con el Visto Bueno del Presidente.

VºBº EL PRESIDENTE

Fdo.: Luis Marcos Campos



LA SECRETARIA

Fdo: Soraya González Rodríguez

